



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 27 de noviembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.710/2019
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2023 N° 1.693

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Selene Pilar TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 257 a 258 obra Nota N° 4140/2023, interpuesta por la Doctorando Lic. Selene Pilar TORRES, solicitando prórroga para la entrega de su Informe de Avance 2023;

Que a fs. 259 a 264 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar una prórroga de 3 meses, hasta el 28 de febrero de 2024, para la presentación del Informe de avance;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

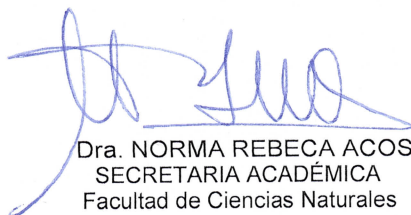
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

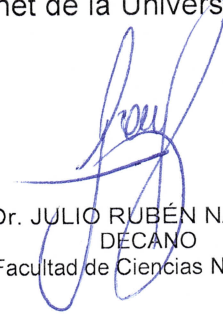
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la prórroga solicitada por la Doctorando Lic. Selene Pilar TORRES, por 3 (tres) meses, hasta el 28 de febrero de 2024, para la presentación del Informe de Avance 2023, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Lic. Selene Pilar TORRES, Directora de Tesis Dra. María Virginia ALBEZA, Co-directora de Tesis Dra. Noemí ACRECHE, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales